

| | Pág. |
|--|------|
| Consejería de Educación y Cultura | |
| — Rehabilitación. —Resolución de 28 de marzo de 1988, adjudicando las obras de rehabilitación de la Iglesia de la Merced de Llerena, para C. Cultural | 362 |
| Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente | |
| — Carreteras. —Resolución de 7 de abril de 1988, por la que se resuelve el concurso para la contratación del «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la mejora y ensanche del puente sobre el río Ortigas, P. K. 91,038 al P. K. 91,115, Medellín» | 362 |
| Consejería de Industria y Energía | |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 4 de abril de 1988, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Ref. AT. 2.508 | 363 |

V. Anuncios

| | |
|--|--|
| Consejería de Agricultura y Comercio | |
| — Ordenación forestal. —Resolución de 5 de abril de 1988, por la que se anuncia a concurso la | |

| | Pág. |
|---|------|
| contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales | 363 |
| — Ordenación forestal. —Resolución de 24 de marzo de 1988, por la que se anuncia la subasta de Eucalipto Rostrata, Maidenii y Globulus, procedente de montes consorciados con el Servicio de Ordenación Forestal (Cáceres) | 363 |
| Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente | |
| — Expropiaciones. —Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Zona regable de La Garrovilla» | 364 |
| Consejería de Industria y Energía | |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 20 de octubre de 1986, autorizando la instalación eléctrica: Ref. AT. 4.251 | 366 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 8 de octubre de 1985, autorizando la instalación eléctrica: Ref. AT. 2.701 bis | 366 |
| — Instalaciones eléctricas. —Resolución de 26 de febrero de 1988, autorizando la instalación eléctrica: Ref. 10/A.T. 004469-000000 | 366 |

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Orden de 23 de marzo de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se conceden ayudas a las entidades asociativas agrarias que realicen inversiones que potencien su presencia en los canales comerciales.

Observada omisión en la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 23 de marzo de 1988, por la que se conceden ayudas a las entidades asociativas agrarias que realicen inversiones que potencien su presencia en los canales comerciales, debe incluirse en el DISPONGO, artículo primero, párrafo segundo, entre las palabras «total» y «de» la palabra «máxima».

El párrafo 2.º del artículo primero del DISPONGO quedará así de la siguiente forma:

«La cuantía total máxima de la ayuda por entidad asociativa será de seis millones de pesetas, si se trata de una entidad de primer grado y de doce millones de pesetas para las entidades de grado 2.º o ulterior».

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 21 de marzo de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Concentración Parcelaria de la Zona de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres).

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de fecha 26 de noviembre de 1986 (D.O.E. de 4-12-1986) se declaró de utilidad pública la Concentración Parcelaria de la Zona de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias ha redactado y somete a la aprobación de esta Consejería el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Zona de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres) que se refiere a las obras de red de caminos.

Examinado el referido Plan, esta Consejería estima que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas en los grupos que determina el artículo 61, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

En virtud, esta Consejería se ha servido disponer:

Primero: Se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras, redactado por el Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias, para la Zona de Concentración